



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-123-GCABA-HGAT

Buenos Aires, Viernes 21 de Agosto de 2026

Referencia: Modifíquese Art. 2° -DI-119-GCABA-HGAT- Llamado a Concurso Público y Abierto de un (1) cargo de Médico de Planta Especialista en Cardiología matutino/ vespertino con 30 hs semanales de labor N EX-2026-30894456- -GCABA-DGAYDRH-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N° 2019-4565- GCABAMEFGC y el Expediente de Concurso N° N EX-2026-30894456- -GCABA-DGAYDRH –DI-119-GCABA-HGAT y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la DI-2026-119 –GCABA –HGAT se procedió al llamado a Concurso Público Abierto (1) cargo de Médico de Planta Especialista en Cardiología con 30 hs semanales de labor, para desempeñarse en el turno matutino/vespertino, debido a la vacante producida por la renuncia del Dr. Golub, Sergio Marcelo, CUIL 20-11998547-2, mediante RESOL-2026-2492-GCABA-MSGC, a partir del 29/05/2026.-

Que es imprescindible contar con un profesional de esa especialidad que cuente con la expertise u orientación en Ecocardio y Ecografía de baso de cuello y baso periféricos, y que por error involuntario se omitió detallar en el Art 2° del mencionado acto.-

Que conforme la facultad conferida por la Ley de Procedimiento Administrativo – reglamentado por Decreto N° 1510/97 (B.O.C.B.A N° 310/97) en su Art. 17, otorga el derecho de incurrir en la nulidad del acto en cuestión.-

Por ello, y de acuerdo a la facultad conferida. –

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNÚ”

DISPONE

Artículo 1°: Modifíquese el Art. °2 de la DI-2026 119-GCABA-HGAT en el cual será redactado de la siguiente manera:

Cargo a Concursar: Medico de Planta

Profesión: Medico/a

Especialidad: Cardiología con la expertise en Ecocardio - Ecografía de baso de cuello y baso periféricos.-

Régimen horario: 30 hs semanales de labor.

Un (1) Médico/a de Planta Horario Matutino/Vespertino con 30 hs. semanales distribuídas de la siguiente manera:
18 Hs. Consultorios Externos, 6 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación.

El horario que deberá cumplir es el que se estipula a continuación: **Lunes, Martes y Viernes** de 13 hs. a 18 hs. y **Miércoles** de 8 hs a 17 hs.-

Artículo 2º. Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Miguel Bernardo Braun
Date: 2026.08.21 11:56:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Bernardo Braun
Director Médico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS TORNU
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.08.21 11:56:13 -03:00